

EDICTO

Nº Edicto: 19608

Carátula: MATAMALA ELIZABETH MARIELA POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR P.S.C. C/ PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ACCIDENTE DE TRABAJO

Número de Expediente: Recep.:RO-00230-L-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6421

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE

La Dra. MARIA DEL CARMEN VICENTE -Presidenta- a cargo de la Cámara Segunda del Trabajo de Roca, Secretaria de la Dra. María Eugenia Pick de la Segunda Circunscripción Judicial, Oficina de Tramitación Integral Laboral a cargo del Dr. Ignacio A. Barsellini, con asiento en la calle San Luis 853, 2 piso de la ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro, Comunica en el Boletín OFICIAL Y Pagina web del poder judicial de Río Negro; Que el Martillero Publico EDUARDO DANIEL VANNICOLA (MAT.151) designado en los autos caratulados: "MATAMALA ELIZABETH MARIELA POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR P.S.C. C/ PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ACCIDENTE DE TRABAJO" (Expte. N° RO-00230-L-2023); El día 19 de Setiembre del año 2025 a las 11 Hs en las oficinas del martillero actuante sito en la calle Avda. Roca Nro. 253 de la Ciudad de Allen (R.N). Procederá a rematar en publica subasta, CON LA BASE DE \$ 78.474.014,23 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien inmueble con todo lo plantado cercado, edificado, clavado y demás adherido al suelo ubicado en la calle Avda. Gral. Roca y Villegas de la ciudad de General Roca (R.N.) QUE SE IDENTIFICA COMO: PARCELA 14-, MANZANA.598, GENERAL ROCA, U.F. 2. POL.:00-02, NC. 05-1-D598-14. SUPERFICIE: 41,33 MTS2, MATRICULA: 05-4273/2, y cuya medidas, linderos y demás circunstancias surgen del respectivo titulo de propiedad. EXHIBICION: El día anterior a la subasta en horario de 11 a 11.30 Hs.- SEÑA: 30% EN EL ACTO DE LA SUBASTA.- saldo del precio contra la aprobacion- del remate y dentro de los 5 días de notificado.- Comision: 3% a cargo del comprador en el mismo acto del remate.-.- Sellado 1% a cargo comprador.- PAGO: Mediante depósito y/o transferencia en la cuenta judicial de estos autos.- DEUDAS: A.R.T. \$ 101.793,56 AL 29/08/25; MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA \$ 133.720,36 AL 28/08/25 AGUAS RIONEGRINAS: \$ 559.916,45 AL 31/03/25; Venta sujeta a aprobación JUDICIAL. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO.- DEMANDADA CUIT: 30500059180 Martillero cuit- 2014530127-1 actora.- Consultas al martillero 2984668168.- General Roca,05 de Setiembre de 2025.-

Dr. Ignacio Barsellini
Coordinador

Número Edicto Puma: 5-2025-002113